

## Términos de Referencia para el Técnico de Compras y Contrataciones del Fondo del Biocorredor Amazónico

### Acerca del Fondo del Biocorredor Amazónico

El Fondo del Biocorredor Amazónico (Fondo BCA) fue constituido el 20 de noviembre de 2024 como una corporación sin fines de lucro y sin acciones en Estados Unidos de América para recibir los recursos de la conversión de deuda para la naturaleza y el clima, realizada por la República del Ecuador en asociación con The Nature Conservancy (TNC), la Corporación Financiera Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (DFC) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El propósito del Fondo BCA es (i) proporcionar y gestionar recursos estratégicos para la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos; (ii) proteger y restaurar la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; (iii) promover la gestión sostenible de bosques y biodiversidad; (iv) promover cadenas de valor sostenibles; (v) fortalecer a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas que habitan la Amazonía ecuatoriana para su desarrollo sostenible y entorno natural; y, (vi) en general, cualesquiera otras actividades que puedan (a) alinearse con el logro de los Compromisos de Conservación de Ecuador, y (b) apoyar el Modelo de gestión del Biocorredor Amazónico.

El Biocorredor Amazónico es un modelo innovador de gestión territorial para toda la Amazonía ecuatoriana, que impulsa la gobernanza y el manejo sostenible de los paisajes naturales y los recursos de agua dulce en la región. Integra objetivos de conservación de biodiversidad y desarrollo sostenible, alineándose con las políticas públicas sectoriales del Ecuador.

El Fondo BCA está diseñado para ser un fondo ambiental independiente y permanente que opere en la Amazonía Ecuatoriana y que se espera que movilice financiación para la conservación de la biodiversidad más allá de la conversión de deuda. Para ello, el Fondo BCA seguirá las mejores prácticas internacionales para fondos ambientales, recogidas en los Estándares de Práctica para Fondos Ambientales, y aprovechando la experiencia de otros fondos ambientales a nivel mundial.

El Fondo BCA es dirigido y supervisado por una Junta Directiva a ser compuesta por nueve directores, siendo tres directores representando a la República de Ecuador, un director de The Nature Conservancy, como socio del proyecto de la conversión de deuda, y los demás cinco directores son individuos de la sociedad que no representan instituciones, pero son seleccionados porque aportan competencias y experiencia complementarias.

El Fondo BCA deberá contar con un proceso de puesta en marcha acelerado, para empezar a desembolsar recursos a organismos gubernamentales y a otras organizaciones no gubernamentales (ONG, organizaciones comunitarias, instituciones académicas, entidades

privadas) a través de convocatorias de propuestas. Es por ello, que se encuentra en fase de contratación del personal interno para su funcionamiento.

## Propósito de los Términos de Referencia

El propósito de estos Términos de Referencia es describir las responsabilidades, competencias y cualificaciones necesarias para el puesto de Técnico de Compras y Contrataciones del Fondo del Biocorredor Amazónico. Este documento proporciona una guía clara y detallada para el proceso de aplicaciones al cargo, asegurando que los candidatos posean las habilidades y experiencia requeridas.

## Objetivo de la Posición

Bajo la supervisión del Gerente Técnico del Fondo BCA, el/la Técnico de Compras y Contrataciones será responsable de encontrar los mejores precios, negociar contratos y garantizar la entrega puntual de los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de los programas y proyectos que vayan a ser financiados el Fondo BCA. Todos los procesos de adquisición deberán respetar el cumplimiento de las políticas y normativas legales de la institución. En resumen, garantizar que el Fondo obtenga lo que necesita, cuando lo necesita, asegurando condiciones de entrega y al mejor precio posible.

## Responsabilidades específicas

- a) Gestión y abastecimiento de proveedores, mediante la identificación de los proveedores potenciales, evaluando sus capacidades y estableciendo relaciones sólidas.
- b) Negociar los contratos, precios y condiciones de entrega con los proveedores para obtener las mejores condiciones comerciales para el Fondo.
- c) Identificar e implementar oportunidades para generar ahorros para los clientes e impulsar beneficios mediante un abastecimiento más inteligente y eficiente.
- d) Gestionar todo el proceso de compras desde la solicitud inicial hasta la entrega final, garantizando la eficiencia y el cumplimiento normativo.
- e) Realizar licitaciones de mercado y gestionar la evaluación de los proveedores.
- f) Análisis de costos, identificación de oportunidades de ahorro y gestión de los presupuestos de compras.
- g) Evaluar y mitigar los riesgos asociados con los proveedores y el proceso de compras.
- h) Garantizar que todas las actividades de compras cumplan con las leyes, regulaciones y políticas e la empresa pertinente.
- i) En caso de existir, gestionar los niveles de inventario y la reposición oportuna.
- j) Establecer y mantener sólidas relaciones con las partes relacionadas con los programas y proyectos.
- k) Comprender las necesidades de bienes y servicios de los proyectos y/o programas financiados por el Fondo BCA

## Perfil

### I. Formación Académica:

- a. Título Universitario en Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, Economía o áreas afines.

### II. Experiencia Profesional:

- a. Al menos 5 años de experiencia en actividades afines al cargo.

### III. Habilidades:

- a. Dominio de herramientas de gestión y paquete Office
- b. Conocimiento en manejo de inventarios
- c. Conocimiento de procesos de adquisición y buenas prácticas
- d. Capacidad de negociación
- e. Conocimiento en gestión de proyectos

### IV. Idiomas:

- a. Inglés intermedio
- b. Español avanzado escrito y hablado

## Condiciones de Contratación

### I. Ubicación:

- a. El puesto se ubicará en Quito, Ecuador.

### II. Duración del Contrato:

- a. Contrato con plazo indeterminado basado en el desempeño.

### III. Remuneración:

- a. Competitiva y acorde al mercado.
- b. Seguro médico personal y familiar

### IV. Fecha de Inicio:

- a. Octubre 2025.

## Aplicación y selección

Por favor, envíe su aplicación a [mikaela.benalcazar@gpc.com.ec](mailto:mikaela.benalcazar@gpc.com.ec) con el asunto “Aplicación Técnico de Compras y Contrataciones-nombre del candidato]”. Se agradecerá enviar todos los documentos en formato PDF.

Los interesados deberán enviar su currículum vitae, una carta de motivación, y al menos tres referencias profesionales hasta el 22 de septiembre de 2025. Los candidatos preseleccionados serán contactados para entrevistas y pruebas adicionales. El proceso de selección será liderado por el Comité de Selección del Fondo, que hará recomendaciones a la Junta Directiva para la decisión final.